



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CONVOCATORIA PÚBLICA GRAN COMUNAL DE ANTIOQUIA 2025
PRESELECCIONADOS Y APERTURA DE SUBSANACIONES
SEPTIEMBRE 12 DE 2025

La Directora de Participación Comunitaria y Ciudadana, de la Secretaría de Gobierno de la Gobernación de Antioquia, acuerdo con los Lineamientos de la Convocatoria Pública GRAN COMUNAL DE ANTIOQUIA 2025, y conforme a las fechas establecidas en el cronograma, publica los datos correspondientes al total de las postulaciones de los Líderes y Líderesas; postulaciones rechazadas; postulaciones que deben subsanar, y postulaciones que ya cumplieron con los requisitos habilitantes y por consiguiente continúan en el proceso.

Además, damos inicio al proceso de subsanaciones, mismas que se deberán entregar únicamente en el siguiente link: <https://arcg.is/Oiivif> publicado a través de la página web de la Gobernación de Antioquia.

TOTAL DE PROPUESTAS RECIBIDAS:

Se deja constancia que de acuerdo a las inscripciones comprendidas en el periodo del 04 de agosto al 04 de septiembre de 2025 a las 5:00 pm, para la Convocatoria Pública Gran Comunal de Antioquia 2025, el total de postulaciones fue de **46**, de las cuales 1 se encontraba repetida, por lo tanto, para todos los efectos las postulaciones serán un total de **45**.

**1. POSTULACIONES RECHAZADAS NO SUSCEPTIBLES DE SUBSANACIÓN
Y/O INCURSAN EN CAUSAL DE RECHAZO**

Dentro de este ítem, se presentan las postulaciones que quedan rechazadas (8) y que no tienen posibilidades de subsanación por los siguientes motivos:



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE REGISTRO	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE DEL POSTULADO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	MOTIVO DE RECHAZO
9	OCCIDENTE	URAMITA	DIDIER TORRES TORRES	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA IRACAL	*El cargo de presidente (representante legal) se encuentra vacante, en ese caso firmaría el vicepresidente, sin embargo; quien firmó como representante legal no tiene designado ese cargo
14	OCCIDENTE	FRONTINO	RODRIGO DE JESÚS BETANCUR CARVAJAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS CRUCES	*Anexo 2 presentado de manera incompleta y sin firmas. (no subsanable).
19	NORTE	SANTA ROSA DE OSOS	ÁNGELA MARÍA AMAYA ARBOLEDA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL CHAQUIRO	*Anexo 5 sin diligenciar (no subsanable)
24	OCCIDENTE	DABEIBA	GIOVANNI DE JESÚS MORALES MEJÍA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MESA	*Anexo 5 sin diligenciar (no subsanable)
28	NORTE	SANTA ROSA DE OSOS	MIGUEL ÁNGEL AVENDAÑO LOPERA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PLAYA LARGA	*Anexo 5 sin diligenciar (no subsanable)



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE REGISTRO	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE DEL POSTULADO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	MOTIVO DE RECHAZO
37	NORDESTE	SAN ROQUE	ANGIE MILENA CARRASQUILLA RIVERA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO JUAN XXIII CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DEL NUS	*No cuenta con 36 meses de experiencia comunal como mínimo. *No firmaron anexo 5 (no subsanable)
44	SUROESTE	AMAGÁ	DORIS CECILIA CASTRILLÓN TRUJILLO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA GUALÍ	*No aportó anexo 2 (no subsanable)
46	ORIENTE	LA UNIÓN	LUZ DAMARIS ARANGO ROJAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JUAN	*Aportó anexo 2 incompleto. (no subsanable)

2. PROPUESTAS QUE REQUIEREN ALGÚN TIPO DE SUBSANACIÓN:

En el listado se detallan las postulaciones que tienen requerimientos de documentación a subsanar y que, de no cumplir con estas solicitudes en los tiempos planteados en la convocatoria, no podrán continuar en el proceso. Es importante mencionar, que los tiempos de subsanación inician el 12 de septiembre hasta el 17 de septiembre a las 11:59 p.m. a través del link dispuesto para tal fin y publicado en la página web de la Gobernación de Antioquia.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE REGISTRO	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE DEL POSTULADO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	DOCUMENTOS A SUBSANAR
1	VALLE DE ABURRÁ	BELLO	FRANCISCO ALEXANDER MONSALVE OTALVARO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL GUASIMALITO	*Aportar listado de asistencia de la Asamblea General o Mesa Directiva (se solicitaba con anexo 3). * Anexar video de trayectoria y gestión en la labor comunal. * Faltan firmas de los conciliadores de Comité de Convivencia y Conciliación de la Asocomunal.
2	ORIENTE	EL RETIRO	BERTA NELLY CALLE CARDONA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA LUZ	*Aportar listado de asistencia de la Asamblea General o Mesa Directiva (se solicitaba con anexo 3).
3	URABÁ	TURBO	ARNOLFI ENRIQUE ACOSTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO NUEVA COLONIA	*Anexo 6 (certificado de no sanción) debe ser expedido por el Comité de Convivencia y Conciliación de la Asocomunal. *Aportar certificados de estudio (si los tiene)
5	ORIENTE	LA CEJA	MARÍA MAGNOLIA MARTÍNEZ ZAPATA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACIÓN CIUDADELA LAS FLORES BARRIO LA FLORESTA	*Aportar listado de asistencia de la Asamblea General o Mesa Directiva (se solicitaba con anexo 3).



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE REGISTRO	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE DEL POSTULADO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	DOCUMENTOS A SUBSANAR
7	URABÁ	SAN JUAN DE URABÁ	VIRGILIO GARCÍA CABADÍA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CAÑA BRAVA	*Aportar certificado REDAM
8	SUROESTE	LA PINTADA	JAIME ALBERTO AREIZA SABINO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACIÓN GUAYACANES	*Aportar copia de la cédula del postulado. *Cambiar encabezado del listado de asistencia NO ES Estímulos e Iniciativas ES Convocatoria Gran Comunal de Antioquia 2025.
10	BAJO CAUCA	CAUCASIA	ANGÉLICA MARÍA HERRERA SERPA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PARCELAS LAS GALANDRIA	*Aportar listado de asistencia de la Asamblea General o Mesa Directiva (se solicitaba con anexo 3).
11	SUROESTE	JARDÍN	CECILIA ALARCÓN SERNA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA HERRERA	*Aportar anexo 6 debidamente diligenciado
12	NORDESTE	YOLOMBÓ	WILLIAM ALBERTO TABORDA MARÍN	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BELGICA	*Aportar certificado REDAM
15	MAGDALEN A MEDIO	MACEO	GLORIA PATRICIA QUERUBIN MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN LAUREANO	*Corregir fecha del anexo 3, no puede ser inferior a la apertura de la convocatoria (4 de agosto de 2025)



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE REGISTRO	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE DEL POSTULADO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	DOCUMENTOS A SUBSANAR
16	NORDESTE	AMALFI	MARTÍN ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA GARDENIA	*Anexo 6 (certificado de no sanción) debe ser expedido por el Comité de Convivencia y Conciliación de la Asocomunal. *Aportar certificado REDAM actualizado
17	NORDESTE	AMALFI	HUMBERTO ALONSO TORRES VÉLEZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL NARANJAL	*Aportar certificado REDAM actualizado. *Aportar certificados de estudio (si los tiene)
18	VALLE DE ABURRÁ	BELLO	EDWIN ANDRÉS CANO SEPÚLVEDA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PALMAR DE SERRAMONTE	*Anexo 6 (certificado de no sanción) debe ser expedido por el Comité de Convivencia y Conciliación de la Asocomunal a nombre del postulado.
20	NORTE	SANTA ROSA DE OSOS	LUCYDALBA GRANDA MARTÍNEZ	CARUQUÍA ABAJO	*Anexo 6 (certificado de no sanción) debe ser expedido por el Comité de Convivencia y Conciliación de la Asocomunal a nombre del postulado. *Aportar listado de asistencia de la Asamblea General o Mesa Directiva (se solicitaba con anexo 3).



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE REGISTRO	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE DEL POSTULADO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	DOCUMENTOS A SUBSANAR
21	NORDESTE	AMALFI	FRANCISCO ÁNGEL CASTRILLÓN	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAYABITO	*Anexo 6 (certificado de no sanción) debe ser expedido por el Comité de Convivencia y Conciliación de la Asocomunal a nombre del postulado. *Aportar certificado REDAM actualizado.
23	ORIENTE	EL SANTUARIO	NELSON ENRIQUE RESTREPO ARCILA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO CAMILO TORRES - EL DIAMANTE	*Anexo 6 (certificado de no sanción) debe ser expedido por el Comité de Convivencia y Conciliación de la Asocomunal a nombre del postulado.
26	SUROESTE	AMAGÁ	CRUZ ELENA PALACIO ORTÍZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PIEDECUESTA	*Anexo 6 (certificado de no sanción) debe ser expedido por el Comité de Convivencia y Conciliación de la Asocomunal a nombre del postulado.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE REGISTRO	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE DEL POSTULADO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	DOCUMENTOS A SUBSANAR
27	ORIENTE	ALEJANDRÍA	LILIA RUTH OROZCO DE HINCAPIE	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE	*Aportar listado de asistencia de la Asamblea General o Mesa Directiva (se solicitaba con anexo 3). * Aportar anexo 4 debidamente diligenciado (tiempo de afiliación y tiempo de experiencia comunal), la fecha no puede ser inferior al 4 de agosto de 2025 (apertura de la convocatoria). *Anexo 6 la fecha no puede ser inferior al 4 de agosto de 2025 (apertura de la convocatoria).
29	ORIENTE	SAN CARLOS	ROSMIRA USME SALAZAR	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA GARRUCHA	*Aportar videos solicitados en los lineamientos
31	MAGDALEN A MEDIO	PUERTO BERRÍO	DIANA PATRICIA MUÑOZ BENITEZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO EL JARDIN	*Aportar listado de asistencia de la Asamblea General o Mesa Directiva (se solicitaba con anexo 3).
32	VALLE DE ABURRÁ	GIRARDOTA	LENIN LEONCIO MARTÍNEZ ALARCÓN	URBANIZACION GIRARDOTA LA NUEVA	*Aportar listado de asistencia de la Asamblea General o Mesa Directiva (se solicitaba con anexo 3).



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE REGISTRO	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE DEL POSTULADO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	DOCUMENTOS A SUBSANAR
33	SUROESTE	BETULIA	JAIME DE JESÚS MUÑOZ RUIZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO NARIÑO.	*Aportar listado de asistencia de la Asamblea General o Mesa Directiva (se solicitaba con anexo 3). *Anexo 6 (certificado de no sanción) debe ser expedido por el Comité de Convivencia y Conciliación de la Asocomunal a nombre del postulado.
34	SUROESTE	SANTA BÁRBARA	JUAN MANUEL CORRALES	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL VERGEL	*Aportar listado de asistencia de la Asamblea General o Mesa Directiva (se solicitaba con anexo 3). *Anexo 6 (certificado de no sanción) debe ser expedido por el Comité de Convivencia y Conciliación de la Asocomunal a nombre del postulado.
38	MAGDALEN A MEDIO	PUERTO NARE	CARLOS GUILLERMO SÁNCHEZ BUSTOS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PESCA	*Anexo 6 (certificado de no sanción) debe ser expedido por el Comité de Convivencia y Conciliación de la Asocomunal a



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE REGISTRO	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE DEL POSTULADO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	DOCUMENTOS A SUBSANAR
					nombre del postulado.
39	OCCIDENTE	EBEJICO	NELSON HUMBERTO CANO JARAMILLO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE GUAYABAL	*Anexo 6 (certificado de no sanción) debe ser expedido por el Comité de Convivencia y Conciliación de la Asocomunal a nombre del postulado.
42	ORIENTE	GUATAPÉ	MARÍA AYDE RESTREPO SALAZAR	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA SONADORA	*Aportar los anexos 3, 4, 6 debidamente diligenciados y firmados. *Aportar los videos y material fotográfico solicitado en los lineamientos.
43	SUROESTE	ANDES	DIEGO LEON LÓPEZ OSORIO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES	*Anexo 6 (certificado de no sanción) debe ser expedido por el Comité de Convivencia y Conciliación de la Asocomunal a nombre del postulado.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE REGISTRO	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE DEL POSTULADO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	DOCUMENTOS A SUBSANAR
45	SUROESTE	TÁMESIS	LUIS IGNACIO JARAMILLO HENAO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA BETANIA	*Aportar los anexos 3, 4, 6 debidamente diligenciados y firmados. *Aportar certificado de gestión o ejecución de al menos 1 proyecto. *Aportar material fotográfico o escrito que soporte la gestión realizada. *Aportar videos solicitados en los lineamientos.

3. PROPUESTAS QUE CONTINÚAN EN EL PROCESO:

En este numeral, encontrará las postulaciones que continúan en el proceso y que no requieren subsanación, debido a que ya cumplieron con los requisitos habilitantes.

NÚMERO DE REGISTRO	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE DEL POSTULADO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	OBSERVACIÓN
6	ORIENTE	SAN VICENTE	GLORIA INÉS RAMÍREZ OSORIO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CORRIENTES	Continúa en el proceso
13	URABÁ	CAREPA	MARTHA CECILIA ZAPATA TABORDA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CASA VERDE KILOMETRO 1	Continúa en el proceso
22	ORIENTE	GUARNE	AURA MARINA BERRIO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL "SECTOR LOS COMUNEROS" VEREDA COLORADOS	Continúa en el proceso



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE REGISTRO	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE DEL POSTULADO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	OBSERVACIÓN
25	MAGDALENA MEDIO	PUERTO TRIUNFO	EDGAR ÁLVARO MACÍAS QUINTANA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE PUERTO PERALES	Continúa en el proceso
30	NORTE	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	ROSA MARÍA CORREA ÁLVAREZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ESPIRITU SANTO	Continúa en el proceso
35	NORDESTE	AMALFI	JUAN DIEGO VALENCIA ÁLVAREZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LOS ACTIVOS SECTOR VALLECITOS	Continúa en el proceso
36	NORDESTE	SAN ROQUE	IVÁN DE JESÚS HIGUITA CORRALES	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL, CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL NUS	Continúa en el proceso
40	URABÁ	CAREPA	SOL MARÍA PÉREZ PALENCIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN GERMAN	Continúa en el proceso
41	URABÁ	NECOCLÍ	ADRIEL GENES VARGAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA IGUANA CENTRAL	Continúa en el proceso

Es importante recordar que los tiempos de subsanación de acuerdo al cronograma de la convocatoria van desde el 12 de septiembre hasta el 17 de septiembre 2025 a las 11:59 p.m. únicamente a través del siguiente link: <https://arcg.is/0iivif> publicado en la página web de la Gobernación de Antioquia.

Catalina Moreno
CATALINA MORENO CRUZ

Directora de Participación Comunitaria y Ciudadana
Secretaría de Gobierno

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Ana Leticia Soto Mejía – Profesional Universitario - Secretaría de Gobierno		12-09-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1